

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento T

<https://drive.google.com/open?id=1Aoyvf780fS2y97aDgVvathbcBx6YDqO>

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria 001 del 13 de abril de 2018	https://drive.google.com/open?id=1k1J1NO60TSbjzem9U-e0wPb353eZDww	1. Aprobación del acta de Sesión Ordinaria Nro. 003-2018 con Resolución Nro. 001-PLE-GPRR-13-04-2018 2. Resolución Nro. 002-PLE-GPRR-13-04-2018; 1.- Activa el COE parroquial y el Consejo de Seguridad Ciudadana, mediante convocatoria a reunión para el miércoles 18 de abril de 2018 a las 14h30, realizar un análisis y resolución sobre la inseguridad en la parroquia, 2.- Requerir al Teniente Político de la parroquia Riochico, Lcdo. Cirio Cedeño, información sobre las acciones emprendidas en torno al tema de control para garantizar la seguridad ciudadana, 3.- Solicitar a la Subteniente Gabriela Carrillo, responsable del UPC en Riochico, 5.- Solicitar audiencia con la Jefe de la Sub Zona 4 Manabí, CNEL-EM, Giovanni Ponce Parra para darle a conocer la problemática de la parroquia.	Acta No. 001 13/04/2018	Gobierno Parroquial Autónomo Descentralizado de Riochico
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					
GOBIERNO PARROQUIAL AU'					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					
ABG. MARÍA V					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					
gadri					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					
(05) 2308-199 L					

de desarrollo local
territorial
Link para descargar el documento de la resolución
https://drive.google.com/open?id=1kj11NO60TSbjzem9U-e0wPb353eZDww
30/04/2018
MENSUAL
TÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO
ERÓNICA VARGAS INTRIAGO
ochico@gmail.com
ÍNEA DIRECTA SIN EXTENSIÓN